

P R E S E N T E.

Aunado a un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción III y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 35 fracción II, 39 fracción IV, 123, 124, 127 y 132 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le **CONVOCA** el día **09 de diciembre del 2019, a las 9:00 horas**, en **El Museo Municipal del Premio Nacional de la Cerámica Pantaleón Panduro del Centro Cultural El Refugio**, ubicado en el número 191 de la calle Prisciliano Sánchez de esta cabecera municipal, para celebrar la Sesión Solemne con motivo de la **conmemoración del 71 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
 - Recepción del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- II.- Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional y del Estado de Jalisco.
- III.- Lectura del acuerdo de Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba habilitar recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, para celebración de sesión solemne.
- IV.- Intervenciones con motivo de la Sesión
 - Mensajes por parte de funcionarios públicos.
- V.- Clausura de la Sesión.